

Fundación Mario Santo Domingo
Estados financieros

31 de diciembre de 2019



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Miembros del Consejo de Familia de
Fundación Mario Santo Domingo

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Mario Santo Domingo, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Mario Santo Domingo al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Mario Santo Domingo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Miembros del Consejo de Familia de
Fundación Mario Santo Domingo

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



**A los señores Miembros del Consejo de Familia de
Fundación Mario Santo Domingo**

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los responsables de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Familia.



A los señores Miembros del Consejo Familia de
Fundación Mario Santo Domingo

- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones del Consejo de Familia y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de marzo de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jennifer Angulo Natera', written over a faint circular stamp.

Jennifer Angulo Natera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 202670 – T
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.
24 de marzo de 2020

Certificación del Representante Legal y Contador de Fundación Mario Santo Domingo

A los Miembros de la Sala General de
Fundación Mario Santo Domingo

24 de marzo de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador de Fundación Mario Santo Domingo certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

José Francisco Aguirre Borda
Representante Legal

Julio C. Ortiz A.
Contador
Tarjeta Profesional No. 82573-T

FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	43.599.249.629	49.237.439.933
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	39.356.636.259	19.028.960.759
Inventarios	8	2.346.255.219	25.372.355
Activos financieros	9	186.408.813.293	224.385.638.174
Total activo corriente		<u>271.710.954.400</u>	<u>292.677.411.221</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	2.983.894.729	3.415.518.458
Inventarios	8	124.890.318.979	149.520.865.302
Propiedades y equipo	10	65.101.156.764	63.902.945.128
Obras de arte	11	154.469.308	154.469.308
Total activo no corriente		<u>193.129.839.780</u>	<u>216.993.798.196</u>
Total activo		<u>464.840.794.180</u>	<u>509.671.209.417</u>
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras a costo amortizado	12	35.591.168.223	90.942.722.720
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	23.444.979.515	22.070.070.835
Beneficios a empleados	14	1.711.107.204	1.424.506.238
Impuestos por pagar	15	311.573.384	215.698.000
Total pasivo corriente		<u>61.058.828.326</u>	<u>114.652.997.793</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras a costo amortizado	12	90.098.807.664	33.082.472.261
Recursos macroproyectos	16	47.543.452.555	53.151.781.467
Total pasivo no corriente		<u>137.642.260.219</u>	<u>86.234.253.728</u>
Total pasivo		<u>198.701.088.545</u>	<u>200.887.251.521</u>
PATRIMONIO			
Fondo social	17	1.269.600	1.269.600
Superávit de capital - donaciones		237.772.007.906	275.843.452.787
Déficit acumulado		(74.855.476.782)	(49.583.048.007)
Déficit del año		(4.572.807.380)	(25.272.428.775)
Efecto adopción primera vez		107.794.712.291	107.794.712.291
Total del patrimonio		<u>266.139.705.635</u>	<u>308.783.957.896</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>464.840.794.180</u>	<u>509.671.209.417</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jose Francisco Aguirre Borda
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Julio C. Ortiz A
Contador
Tarjeta Profesional No. 82573 – T
(Ver certificación adjunta)



Jennifer Angulo Natera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 202670 - T
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO**ESTADOS DE RESULTADOS****31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado al 31 de diciembre	
		2019	2018
Ingresos ordinarios	18	91.995.069.034	60.075.741.287
Costo de ventas	19	22.496.342.471	20.835.403.729
Excedente bruto		69.498.726.563	39.240.337.558
Gastos de administración	19	68.954.597.396	53.605.383.114
Otros gastos (ingresos), neto	20	(792.228.371)	5.566.498.251
Excedente (déficit) operacional		1.336.357.538	(19.931.543.807)
Gastos financieros	21	5.909.164.918	5.340.884.968
Déficit del año		(4.572.807.380)	(25.272.428.775)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Jose Francisco Aguirre Borda
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)Julio C. Ortiz A
Contador
Tarjeta Profesional No. 82573 – T
(Ver certificación adjunta)Jennifer Angulo Natera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 202670 - T
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

**FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**


(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Fondo social	Superávit donaciones	Excedentes acumulados	Déficit del año	Efecto adopción IFRS	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.269.600	291.704.855.933	(37.699.123.471)	(11.883.924.536)	107.794.712.291	349.917.789.817
Traslado a resultados acumulados	-	-	(11.883.924.5369)	11.883.924.536	-	-
Déficit neto del año	-	-	-	(25.272.428.775)	-	(25.272.428.775)
Traslado donaciones a resultados	-	(15.861.403.146)	-	-	-	(15.861.403.146)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.269.600	275.843.452.787	(49.583.048.007)	(25.272.428.775)	107.794.712.291	308.783.957.896
Traslado a resultados acumulados	-	-	(25.272.428.775)	25.272.428.775	-	-
Déficit neto del año	-	-	-	(4.572.807.380)	-	(4.572.807.380)
Traslado donaciones a resultados	-	(38.071.444.881)	-	-	-	(38.071.444.881)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.269.600	237.772.007.906	(74.855.476.782)	(4.572.807.380)	107.794.712.291	266.139.705.635

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jose Francisco Aguirre Borda
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Julio C. Ortiz A
Contador
Tarjeta Profesional No. 82573 – T
(Ver certificación adjunta)


Jennifer Angulo Natera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 202670 - T
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado al 31 de diciembre	
	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Déficit neto del año	(4.572.807.380)	(25.272.428.775)
Ajustadas por:		
(Disminución) incremento provisión de cartera	1.114.960.609	1.483.781.809
Bajas y deterioro de activos fijos	883.360.341	3.277.279.401
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.380.638.137	1.068.432.390
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(20.966.012.379)	1.144.253.032
Inventarios	22.309.663.459	2.383.322.561
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.374.908.680	7.683.556.755
Otros pasivos no financieros	382.476.350	(63.089.661)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	1.907.187.817	(8.294.892.488)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades y equipo	(3.462.210.115)	(8.754.809.306)
Incremento activos financieros	(139.620.000)	55.110.174
Efectivo neto utilizado en las actividades de Inversión	(3.601.830.115)	(8.699.699.132)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Incremento obligaciones financieras	1.664.780.906	4.934.335.802
Disminución de obligaciones macro proyectos	(5.608.328.912)	7.413.982.065
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	(3.943.548.006)	12.348.317.867
Decremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(5.638.190.304)	(4.646.273.753)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	49.237.439.933	53.883.713.686
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	43.599.249.629	49.237.439.933

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jose Francisco Aguirre Borda
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Julio C. Ortiz A
Contador
Tarjeta Profesional No. 82573 – T
(Ver certificación adjunta)



Jennifer Angulo Natera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 202670 - T
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fundación Mario Santo Domingo es una institución privada sin ánimo de lucro, creada el 20 de abril de 1960 y tiene por objeto social propender por el bien colectivo y propiciar el desarrollo social de Colombia dando apoyo al ciudadano común, la niñez, la juventud, las madres cabeza de familia y comunitarias, las colectividades de economía campesina, las agrupaciones artesanales, las cooperativas, los pequeños y medianos empresarios, etnias, negritudes, pueblos indígenas, comunidades de desplazados y población vulnerable, haciendo énfasis en la valoración de la diversidad sociocultural, promoviendo su capacitación integral, para mejorar su calidad de vida en los ámbitos económico, social, cultural, sanitario, ambiental, recreacional y deportivo mediante la ejecución de gestiones, planes, operaciones, programas, procesos y proyectos de formación, preparación y adiestramientos técnicos y empresariales, de asesorías, de adecuación de los procesos de producción y mercadeo y en general, todo aquello que contribuya a mejorar el desempeño del individuo en la sociedad y proveer espacios de participación ciudadana para obtener fórmulas coherentes y viables a través de las cuales, y con el esfuerzo común y un liderazgo compartido y plural, se alcancen nuevos estadios de desarrollo social y económico.

El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal el 24 de marzo de 2020. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por el Consejo de Administración y la Sala General.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos financieros

3.3.1.1. Clasificación

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la dirección de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.
- d) Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Dirección tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

3.3.1.2. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados" se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de "otros (gastos)/ingresos, netos", en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Fundación a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Fundación recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los (costos)/ingresos financieros.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

3.3.1.3. Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Dirección tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.1.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 60 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "recuperación de deducciones" en el estado de resultados.

Activos clasificados como disponible para la venta

La Fundación evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros clasificados como disponibles para la venta. Para los instrumentos de deuda, la Fundación utiliza los criterios mencionados arriba para los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado. En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo por debajo de su costo se considera para determinar si dichos instrumentos se han deteriorado. Si existe tal evidencia respecto de los instrumentos disponibles para la venta, la pérdida acumulada, que corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en el activo financiero previamente reconocida en el estado de resultados, se retira del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte contra el estado de resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados no se revierten a través del estado de resultados

3.4. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. Los costos de construcción de viviendas habitacionales incluyen los costos de diseño, mano de obra directa y otros costos directos e indirectos relacionados con el proceso de la construcción. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios

3.5. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la administración.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Edificios	50 años
Maquinaria	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y equipos	5 años
Equipos de computación	3 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

Tratamiento alternativo

Las edificaciones y terrenos se muestran a su valor razonable, basado en valoraciones por expertos externos independientes, menos depreciación posterior. Las valoraciones se realizan con la suficiente regularidad, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

3.6. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.7. Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Fundación tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

3.8. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.10. Beneficios a los empleados

3.10.1. Beneficios por terminación de contrato

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Fundación reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando está demostrablemente comprometida, bien sea: i) a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan a su valor presente.

3.10.2. Participación en las utilidades y bonificaciones

La Fundación reconoce un pasivo y un gasto por bonificaciones sobre la base de fórmulas definidas previamente que toman en cuenta los resultados obtenidos por la Fundación después de ciertos ajustes. La Fundación reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

3.11. Fondo social

El fondo social de la Fundación lo conforman los aportes iniciales de los fundadores.

3.12. Reconocimiento de ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y prestación de servicios en el desarrollo normal de las actividades de la Fundación. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Fundación; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

3.12.1. Ventas de bienes

Las ventas de los bienes se reconocen cuando la Fundación vende una vivienda a un cliente cuando el control pasa al cliente en el día en el que se realizó la transacción.

3.12.2. Prestación de servicios

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Cuando se acuerda para la prestación del servicio un acto específico que es mucho más significativo que el resto de los actos acordados, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado, mientras tanto los costos que suponga el desarrollo de las actividades necesarias para prestar el servicio se reconocerán como inventarios incluyendo fundamentalmente la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, y otros costos indirectos atribuibles, pero sin incluir márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

3.12.3. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

3.12.4. Ingresos por donaciones

El ingreso por donaciones recibidas se reconoce en el estado de resultados cuando han sido canceladas en efectivo o en especie por parte del donante.

3.12.5. Ingresos por dividendos

El ingreso por dividendos se reconoce cuando el derecho de la Fundación de recibir pagos ha sido establecido y se muestra en 'otros ingresos'.

3.13. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

La Fundación es contribuyente del impuesto sobre la renta con régimen especial a la tarifa del 20% por cuanto su objeto social principal y recursos están destinados a las diferentes actividades contempladas por la ley 1819 de diciembre de 2016 y el Decreto 2150 de diciembre de 2017 para las entidades del Régimen Tributario Especial, sin embargo, teniendo en cuenta que los excedentes se destinan al desarrollo de su objeto social, estos tendrían la calidad de exentos previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para este tipo de instituciones y acorde a lo dispuesto por la Sala General con relación al beneficio neto o excedente. Actualmente, la Fundación debe renovar por su calidad en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019. No se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2016 desde el año 2018.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Dirección de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Deterioro de cuentas por cobrar

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Fundación. La Dirección utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.4. Provisiones

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Caja	10.007.243	10.011.314
Bancos nacionales	3.321.182.831	11.175.244.454
Encargos fiduciarios	40.268.059.555	38.052.184.165
	43.599.249.629	49.237.439.933

El saldo de los encargos fiduciarios incluye recursos aportados por Fonvivienda, Corvivienda y el Distrito de Barranquilla para ejecución de los macroproyectos de vivienda, los cuales están disponibles en la medida que se presente legalización de viviendas ante la Fiduciaria Bogotá. Los saldos de estos encargos por año corresponden a: 31 de diciembre de 2019 \$33.529.999.679, los cuales son un efectivo restringido para la Fundación.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Clientes	16.374.594.452	7.399.290.671
Cartera Desarrollo Empresarial	26.420.959.670	15.617.036.789
Menos: Provisión por deterioro	(4.995.860.432)	(3.925.899.824)
Clientes neto (1)	36.975.813.786	18.266.547.732
Anticipos (2)	923.038.814	1.429.155.207
Prestamos	90.706.874	162.985.239
Otros deudores (3)	3.527.091.610	1.761.911.135
Total	42.340.530.988	22.444.479.217
Porción no corriente	2.983.894.729	3.415.518.458
Porción corriente	39.356.636.259	19.028.960.759

(1) Las cuentas por cobrar a clientes incluyen saldos, servicios médicos en la Clínica Julio Mario Santo Domingo, saldos de beneficiarios de los programas de vivienda en los Macroproyectos y saldos de la cartera de Desarrollo Empresarial de la Fundación.

Para el cálculo del deterioro de cartera de Desarrollo Empresarial se utiliza el modelo de pérdida incurrida

(2) Corresponde a anticipos entregados a proveedores y contratistas de la Fundación en virtud de contratos por compra de bienes y servicios. Entre estos están saldos por \$66 millones entregados I2S Proyectos SA para suministro e instalación de cámara para ciudad Bicentenario; \$191 millones entregados a Prodesa para ejecución del contrato de Gerencia Integral de los Macroproyectos de viviendas; 45 millones Etask Sucursal Colombia para implementación y funcionamiento de la PMO; 165 millones Advantis Consultoría para diseño de la implementación PMO.

(3) Incluye cuentas por cobrar a Unión Temporal Ciudad Bicentenario Vivienda Gratuita y Unión Temporal Villas de San Pablo Vivienda Gratuita por \$ 541 millones correspondientes al saldo de la utilidad de la Fundación por la participación en estos.

(4) Negocios, adicionalmente, \$242 millones por incapacidades de EPS.

8. INVENTARIOS

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Bienes raíces para la venta	2.320.882.864	-
Materiales de construcción	25.372.355	25.372.355
Total corriente	2.346.255.219	25.372.355
Lotes	41.974.972.997	44.027.158.982
Obras de construcción	82.915.345.982	105.493.706.320
Total no corriente	124.890.318.979	149.520.865.302

FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El inventario de lotes corresponde al saldo de lotes adquiridos para ejecución de los macroproyectos de vivienda en Barranquilla y Cartagena y que están transferidos a la Fiduciaria Bogotá así:

Descripción	Ciudad	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Lote San Isidro / Pablo Obregón	Barranquilla	2.132.534.106	3.056.760.555
Lote San Isidro CISA / La Catalina	Barranquilla	30.895.706.960	30.895.706.960
Lotes urbanizados	Cartagena	329.605.460	329.605.460
Lote Alfredo del Campo	Barranquilla	8.617.126.471	9.745.086.007
	Cartagena	<u>41.974.972.997</u>	<u>44.027.158.982</u>

Las obras de construcción corresponden a los saldos de obras de urbanismo y construcción de vivienda ejecutados en ambos macroproyectos así:

Descripción	Ciudad	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Obras de urbanismo y vivienda	Barranquilla	21.250.837.998	30.576.067.116
Obras de urbanismo y vivienda	Cartagena	31.862.268.301	39.303.535.239
Costos indirectos	Barranquilla	17.394.915.731	20.074.968.251
Costos indirectos	Cartagena	12.407.323.952	15.539.135.714
		<u>82.915.345.982</u>	<u>105.493.706.320</u>

Al cierre del año 2019 el saldo acumulado construido es de 2,318 viviendas en Villas de San Pablo y 4,170 viviendas en Ciudad del Bicentenario. La recuperación de los costos incurridos está asociada a comercialización de viviendas, acorde con el plan de negocios y proyecciones estimadas por la administración de la Fundación.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
PA Itaú Fiduciaria (1)	184.774.048.302	222.890.493.183
Acciones (2)	4.287.239.239	4.147.619.239
Menos: Provisión	(2.652.474.249)	(2.652.474.249)
	<u>186.408.813.293</u>	<u>224.385.638.174</u>

(1) Durante 2019 el patrimonio autónomo presentó una disminución de \$38.071 millones así:

Detalle	Valor	Valor
Incremento rendimientos patrimonio autónomo	11.582.173.227	20.250.772.665
Menos: Restitución de aportes a FMSD	48.820.955.525	29.787.740.375
Menos: Desvalorización portafolio de inversiones	832.662.583	6.324.435.436
Incremento (disminución) del período	<u>(38.071.444.881)</u>	<u>(15.861.403.146)</u>

Para el ejercicio 2019 se reconoce en el Estado de Resultados Integral como ingreso la suma de \$38.071 millones correspondiente al exceso de restitución de aportes sobre los rendimientos generados por este patrimonio autónomo así:

Detalle	Valor	Valor
Rendimientos netos	10.749.510.644	13.926.337.229
Menos restitución a FMSD	48.820.955.525	29.787.740.375
Remanente (retiro en exceso) 2019	<u>(38.071.444.881)</u>	<u>(15.861.403.146)</u>

FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) Corresponde a inversiones en acciones y aportes así:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Avianca	418.676	418.676
Fondo Regional de Garantías	3.500.580.217	3.360.960.217
Carnaval de Barranquilla	72.453.705	72.453.705
Inversiones Urbanas y Rurales	326.240.571	326.240.571
Triple A	288.572.682	288.572.682
Emprender	98.973.388	98.973.388
Total acciones y aportes	4.287.239.239	4.147.619.239

10. PROPIEDADES Y EQUIPO

	Terrenos y edificios	Muebles, equipos de oficina, equipo médico	Vehículos	Total
Al 1 de enero de 2018				
Costo	60.711.356.287	2.585.556.591	1.279.661.362	64.576.574.240
Depreciación acumulada	(1.784.429.604)	(2.093.648.160)	(1.204.648.863)	(5.082.726.627)
Costo neto	58.926.926.683	491.908.431	75.012.499	59.493.847.613
Año terminado al 31 de diciembre de 2018				
Saldo al comienzo del año	58.926.926.683	491.908.431	75.012.499	59.493.847.613
Adiciones	7.009.071.494	1.391.833.293	353.904.519	8.754.809.306
Retiros y deterioro	(3.268.933.913)	(8.345.488)	-	(3.277.279.401)
Cargo de depreciación	(627.579.054)	(366.302.567)	(74.550.769)	(1.068.432.390)
Saldo al final del año	62.039.485.210	1.509.093.669	354.366.249	63.902.945.128
Al 31 de diciembre de 2018				
Costo	64.451.493.868	3.969.044.396	1.633.565.881	70.054.104.145
Depreciación acumulada	(2.412.008.658)	(2.459.950.727)	(1.279.199.632)	(6.151.159.017)
Costo neto	62.039.485.210	1.509.093.669	354.366.249	63.902.945.128
Año terminado al 31 de diciembre de 2019				
Saldo al comienzo del año	62.039.485.210	1.509.093.669	354.366.249	63.902.945.128
Adiciones	3.140.640.295	181.569.820	140.000.000	3.462.210.115
Retiros y deterioro	(807.147.109)	(53.066.733)	(23.146.499)	(883.360.341)
Cargo de depreciación	(627.579.054)	(659.778.179)	(93.280.904)	(1.380.638.137)
Saldo al final del año	63.745.399.342	977.818.577	377.938.846	65.101.156.764
Al 31 de diciembre de 2019				
Costo	66.784.987.054	4.097.547.483	1.750.419.382	72.632.953.919
Depreciación acumulada	(3.039.587.712)	(3.119.728.907)	(1.372.480.536)	(7.531.797.155)
Costo neto	63.745.399.342	977.818.576	377.938.846	65.101.156.764

Los gastos por depreciación del año 2019 y 2018 se registraron en el Estado de Resultados como gastos de administración.

Durante los años 2019 y 2018, la Fundación no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

11. OBRAS DE ARTE

Corresponden a pinturas adquiridas por la Fundación, las cuales están medidas al costo, dado que mediarlos a su valor razonable implicaría un costo desproporcionado respecto del costo de adquisición y su materialidad dentro del Estado de Situación Financiera.

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Obra de Artes	<u>154.469.308</u>	<u>154.469.308</u>
Total	<u>154.469.308</u>	<u>154.469.308</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Obligaciones financieras	<u>125.689.975.887</u>	<u>124.025.194.981</u>
Menos: Porción no corriente	<u>90.098.807.664</u>	<u>33.082.472.261</u>
Porción corriente	<u>35.591.168.223</u>	<u>90.942.722.720</u>

El movimiento de partidas en las obligaciones financieras de Corto y Largo plazo obedece a las prórrogas de los créditos con el PA ITAU, otorgadas en el año 2019, con plazos mayores a 360 días

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Proveedores	<u>7.478.640.954</u>	<u>6.090.937.230</u>
Fondos de crédito y convenios (1)	<u>5.536.847.259</u>	<u>4.749.727.406</u>
Anticipos recibidos	<u>10.429.491.302</u>	<u>11.229.406.199</u>
Total	<u>23.444.979.515</u>	<u>22.070.070.835</u>

(1) Corresponde a los recursos provenientes de convenios para fondos de créditos y proyectos así:

(2)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Alcaldía de Cartagena	<u>85.000.000</u>	<u>85.000.000</u>
Gobernación del Atlántico	<u>292.598.827</u>	<u>292.598.827</u>
Convenio Fupad Desplazados	<u>285.491.133</u>	<u>285.491.133</u>
Asociación de Grupos Solidarios	<u>8.921.825</u>	<u>8.921.825</u>
Fundación Amigos de los Niños	<u>1.905.399</u>	<u>1.905.399</u>
Fundación Grupo Argos	<u>1.777.591.500</u>	<u>1.777.591.500</u>
Fundación World Wildlife	<u>727.643.400</u>	<u>727.643.400</u>
BID Convenio Bloquera	<u>139.321.461</u>	<u>139.321.461</u>
PRODESA	<u>841.859.065</u>	<u>-</u>
Ministerio de Educación - Convenio Primera Infancia	<u>121.687.101</u>	<u>121.687.101</u>
Pasivos recibidos liquidación UT Villas San Pablo	<u>1.254.827.548</u>	<u>1.309.566.760</u>
	<u>5.536.847.259</u>	<u>4.749.727.406</u>

FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Nómina por pagar	3.652.444	659.837
Cesantías e intereses sobre cesantías	461.663.385	477.281.960
Vacaciones	620.594.786	623.565.999
Prima de vacaciones	1.577.229	5.502.978
Bonificaciones	623.619.360	317.495.464
Total	1.711.107.204	1.424.506.238

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Corresponde a los saldos que al cierre del año están pendiente por pagar de los impuestos de:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuesto sobre ventas	-	-
Impuesto de industria y comercio	311.573.384	215.698.000
Total	311.573.384	215.698.000

16. RECURSOS PARA MACROPROYECTOS

Corresponde a saldos de los recursos recibidos para ejecución de los macroproyectos de vivienda Villas de San Pablo en Barranquilla y Ciudad del Bicentenario en Cartagena así:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Fonvivienda	18.169.453.287	23.162.326.972
Corvivienda	12.870.660.568	12.915.974.168
Distrito de Barranquilla	864.298.204	994.201.622
Beneficiarios - compradores	(669.098.572)	737.931.302
Intereses generados	16.243.548.256	15.277.161.424
Otros aportes	64.590.812	64.185.979
Total	47.543.452.555	53.151.781.467

17. PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación está conformado por el fondo social que corresponde a los aportes iniciales de los fundadores; el superávit de capital conformado por las donaciones recibidas para fortalecimiento patrimonial de la entidad y los resultados acumulados:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Fondo social	1.269.600	1.269.600
Superávit de capital - Donaciones (1)	237.772.007.906	275.843.452.787
Déficit acumulados	(74.855.476.782)	(49.583.048.007)
Déficit del período	(4.572.807.380)	(25.272.428.775)
Efecto adopción primera vez	107.794.712.291	107.794.712.291
Total	266.139.705.635	308.783.957.896

(1) Registra el valor de las donaciones de bienes recibidos por la Fundación de parte de los socios aportantes para el desarrollo de las actividades de la operación. Estas donaciones se han registrado como incremento del superávit de capital y no a los resultados del año, por considerar que son con destino diferente al capital de trabajo de la Fundación. Cuando la Fundación destina para capital de trabajo parte de estos recursos, los valores utilizados son trasladados a los resultados del año (ver Nota 9, Numeral 1). Durante los años 2019 y 2018 no se recibieron donaciones por este concepto.

FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

18. INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios por los años terminados en:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Venta viviendas	34.012.019.807	20.374.414.665
Donaciones recibidas	38.071.444.881	16.843.734.308
Rendimientos financieros	11.062.139.522	14.312.822.377
Intereses y servicios financieros	7.492.967.503	4.991.700.941
Servicios médicos	442.015.448	676.646.357
Otras actividades	914.481.873	2.651.783.133
Venta materiales de construcción	-	224.639.506
Total ingresos	91.995.069.034	60.075.741.287

19. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

El siguiente es el detalle de los costos y gastos por naturaleza por los años terminados en:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Costo de ventas		
Costo ventas viviendas	22.496.342.271	20.643.950.016
Costo materiales de construcción	-	191.453.713
	22.496.342.271	20.835.403.729
Gastos de administración		
Personal	19.179.633.228	15.115.126.977
Honorarios	7.537.396.549	3.565.326.777
Impuestos	2.433.954.001	1.511.448.639
Arrendamientos	883.503.467	410.443.728
Contribuciones y afiliaciones	208.589.313	186.119.659
Seguros	213.390.496	374.519.748
Servicios públicos	664.005.385	681.653.719
Servicios TIC'S	1.374.228.790	1.381.024.822
Servicios generales	5.425.481.956	4.218.801.556
Gastos legales	430.140.899	531.082.103
Mantenimiento y adecuaciones	2.021.549.575	844.459.083
Gastos de viaje	998.298.527	720.217.207
Depreciaciones y amortizaciones	1.380.638.137	1.068.432.390
Dotaciones y suministros	726.982.135	656.118.192
Donaciones y aportes	19.052.819.065	18.129.499.264
Gastos de comunicación	883.266.153	779.506.131
Diversos	791.662.432	504.388.080
Provisión deudores	4.749.057.288	2.927.215.039
	68.954.597.396	53.605.383.114

FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

20. OTROS GASTOS / (INGRESOS), NETO

El siguiente es el detalle de los otros gastos/(ingresos) por los años terminados en:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Dividendos	(244.594.190)	(202.506.094)
Arrendamientos	(54.000.000)	(618.068)
Diferencia en cambio	(620.034.521)	(10.719.515)
Recuperaciones	(985.088.359)	(668.964.484)
Retiro y venta de propiedad planta y equipos	883.360.342	67.099.826
Provisión por deterioro activos	-	4.335.662.341
Pérdidas venta de cartera	-	807.772.789
Impuestos asumidos	18.207.494	125.703.396
Diversos	209.920.863	1.113.068.060
	<u>(792.228.371)</u>	<u>5.566.498.251</u>

21. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos financieros por los años terminados en:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Intereses obligación PA Itaú Fiduciaria	5.580.024.998	5.266.199.104
Intereses Obligación Inurbales	66.450.984	66.450.984
Intereses obligación Bancoldex	131.167.240	2.273.333
Intereses otros (1)	131.521.696	5.961.547
	<u>5.909.164.918</u>	<u>5.340.884.968</u>

(1) Corresponde a intereses pagados en compras realizadas con tarjeta de crédito, y reconocimiento de \$92.335.606 por concepto de intereses moratorios en el pago de impuestos prediales a la SDH de Barranquilla (MP VSP), impuestos que serán de reclamación en la próxima vigencia contable.

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Fundación Mario Santo Domingo es contribuyente del impuesto sobre la renta para las entidades con régimen tributario especial a la tarifa del 20% por cuanto su objeto social principal y recursos están destinados a las actividades meritorias de que trata el Artículo 359 del Estatuto Tributario. Teniendo en cuenta que los excedentes se destinan al desarrollo de su objeto social, estos tienen la calidad de exentos previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 358 del Estatuto Tributario.

23. COMPROMISOS

Para el desarrollo de su objeto social la Fundación ha celebrado, entre otros, los siguientes compromisos:

23.1. Contrato de Fiducia Mercantil – Itaú fiduciaria

El 15 de diciembre de 2006, la Fundación firmó un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración con Helm Trust S. A. (hoy Itaú Fiduciaria) El objeto del contrato consiste en que la Fundación transfiere a Helm Trust (hoy Itaú fiduciaria) a título de Fiducia Mercantil Irrevocable, entre otros bienes, los recursos provenientes de las donaciones que efectúen a la Fundación para el cumplimiento de su objeto social los cuales serán administrados e invertidos por Helm Trust (hoy Itaú Fiduciaria) de acuerdo con las instrucciones que reciba de parte de la Fundación. El valor del contrato es el estipulado entre las partes como monto total de las comisiones que son devengadas por Helm Trust (hoy Itaú Fiduciaria). El término de duración del contrato es indefinido, no obstante, en ningún caso el plazo excederá el máximo legal de veinte años.

23.2. Contrato de Fiducia Mercantil – Fidubogotá

El 26 de diciembre de 2008, la Fundación firmó un contrato de Fiducia Mercantil de Administración con Fiduciaria Bogotá S. A. El objeto del contrato consiste en la constitución del Patrimonio Autónomo denominado “Fideicomiso Fidubogotá Macroproyecto Villas de San Pablo”, cuya finalidad es la ejecución del macroproyecto y regulación de las relaciones, derechos y obligaciones de las partes y el Comité Fiduciario. Los bienes del Fideicomiso son los recursos asignados a la Fundación por Fonvivienda, los inmuebles que transfiera la Fundación, los rendimientos financieros producidos por los recursos administrados por Fidubogotá y los demás bienes que la Fundación aporte al Fideicomiso. El valor del contrato es la comisión fiduciaria establecida entre las partes. El término de duración del contrato es el necesario para el cumplimiento del objeto del mismo sin exceder la duración máxima legal de veinte años.

23.3. Convenio con el Fondo Nacional de Vivienda

La Fundación firmó un convenio con el Fondo Nacional de Vivienda durante el año 2009, con el propósito de regular la participación de las partes en la ejecución conjunta del Macroproyecto de interés social nacional denominado “Villas San Pablo” - Primera Etapa en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, bajo el esquema de participación público privada, de conformidad con lo previsto en la Resolución de adopción y demás normas aplicables. En especial las partes acordaron, entre otras, establecer los términos y condiciones para el uso de los recursos que asignará Fonvivienda a la Fundación como financiación a la ejecución del Macroproyecto y definir los compromisos para la ejecución del mismo. Dado que el convenio tiene por objeto regular los compromisos de las partes en la ejecución del Macroproyecto no se tiene ningún valor o cuantía. El término de duración es de siete años el cual podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes.

El 25 de noviembre de 2011, la Fundación firmó un otrosí al convenio para el Macroproyecto de Interés Social Nacional “Ciudad del Bicentenario – Cartagena”, con el fin de determinar los aportes, la participación de cada una de ellas, los derechos y obligaciones, las acciones, plazos y condiciones necesarias para individualizar a favor de los hogares que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley, a título de Subsidio Familiar de Vivienda, los recursos asignados por FONVIVIENDA al Macroproyecto de Interés Social Nacional “Ciudad Bicentenario”, tantos los efectuados como aporte al Macroproyecto de Interés Social Nacional en los términos establecidos en el Artículo 2 del Decreto 3450 de 2009.

23.4. Memorando de entendimiento a favor de la primera infancia en Colombia

El 21 de noviembre de 2016 la Fundación Mario Santo Domingo, Fundación Carulla, Fundación ALAS, Fundación Pies Descalzos, Fundación Génesis Fundación Firs Step Big Step y la Fundación Dividendo por Colombia firmaron memorando de entendimiento con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para cooperar en su compromiso con el desarrollo de la primera infancia en Colombia.

Al 31 de diciembre de 2019 esta alianza continúa vigente y en ejecución.

23.5. Convenio para capacitación del personal médico de la fuerza pública de Colombia

El 14 de diciembre de 2016, la Fundación firmó convenio con la Fundación United for Colombia para aunar esfuerzos para capacitar 45 galenos del sistema sanitario de la fuerza pública de Colombia (Ejército Nacional, Armada y Policía Nacional) en las instalaciones de la Clínica Mayo Clinic en Estados Unidos. El proyecto tiene un costo total de US\$290.727 de los cuales US\$100.000 serán aportados por la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2019 el convenio se encuentra vigente y en ejecución.

23.6. Constitución Uniones Temporales

En septiembre 13 de 2012, la Fundación constituyó, conjuntamente con las sociedades Prodesa S.A.S y Conmil S.A.S. la Unión Temporal Villas de San Pablo Vivienda Gratuita, con el objeto de presentar oferta ante la Fiduciaria Bogotá como vocera y administradora del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita, con el fin de participar en el proceso de selección para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario, de conformidad con la Resolución No. 604 de julio de 2012 expedida por el Fondo Nacional de Vivienda y la Resolución No. 502 de julio de 2012 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En esta unión temporal la Fundación posee una participación del 50%, Prodesa participa con el 25% y Conmil con el 25%.

FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En septiembre 13 de 2012, la Fundación constituyó, conjuntamente con las sociedades Prodesa S.A.S y Conmil S.A.S. la Unión Temporal Ciudad del Bicentenario Vivienda Gratuita, con el objeto de presentar oferta ante la Fiduciaria Bogotá como vocera y administradora del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita, con el fin de participar en el proceso de selección para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario, de conformidad con la Resolución No. 604 de julio de 2012 expedida por el Fondo Nacional de Vivienda y la Resolución No. 502 de julio de 2012 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En esta Unión Temporal la Fundación posee una participación del 50%, Prodesa participa con el 25% y Conmil con el 25%.

En octubre 18 de 2013, la Fundación constituyó, conjuntamente con Conmil S. A. S. la Unión Temporal Convocatoria 171 – Vivienda Gratuita – ANSPE, con el objeto de presentar oferta conjunta a Fiduciaria Bogotá, en su calidad de vocera y administradora del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita, participando así en el proceso de selección para el desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Prioritario conforme a los términos de referencia contenidos en la Convocatoria No. 171 del 11 de septiembre de 2013 expedida por la Fiduciaria Bogotá.

En esta Unión Temporal la Fundación posee una participación del 50% Conmil el otro 50%.

Las uniones temporales están en proceso de liquidación y reintegro a la Fundación de los rubros correspondientes a utilidad, imprevistos y tierra, descritos en el numeral 3) de la Nota No. 7.

24. RE-EXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2018, presentados de acuerdo a las normas de contabilidad e información financiera aceptada en Colombia – NCIF, han sido re-expresados en forma retroactiva hasta el efecto de adopción por primera vez, por efectos de un ajuste que se revela a continuación:

	31 de diciembre de 2018		
	Saldos previamente presentados	Ajuste realizado	Saldos reexpresados
Estado de la situación financiera			
Pasivo no corriente			
Recursos macroproyectos	72.520.783	(19.369.001)	53.151.781
Patrimonio			
Efecto adopción por primera vez	88.425.711	19.369.001	107.794.712

En el saldo de pasivo por recursos de macroproyectos se identificó una sobrestimación por valor de \$19.369.001 correspondiente a costos de los aportes de terrenos incluidos en el Patrimonio Autónomo que en la adopción por primera vez no se tenía conciliación al respecto y se consideró deudas con terceros y se disminuyó del patrimonio. En el año 2019 en proceso de revisión de la partida se identificó que dicha partida hace parte de los costos aportados y se debe ajustar el patrimonio teniendo en cuenta que los Macroproyectos que ha venido ejecutando la Fundación en convenio con entidades oficiales del orden nacional y distrital (Fonvivienda – Corvivienda – Distrito de Barranquilla), demandó una destinación importante de recursos (costos directos e indirectos) en cada uno de ellos versus los ingresos a recibir por ventas de inmuebles, cuya recuperación se estima en el mediano plazo.

Considerando lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el NIC 8, se decide re-expresar los estados financieros con corte a 1 de enero de 2016, fecha de adopción por primera vez, con el fin de mostrar las correcciones indicadas anteriormente.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por el Consejo de Familia y su emisión ha sido autorizada el 24 de marzo de 2020.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Durante los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que podría provocar una desaceleración económica global y afectar negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido. Esta situación, podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Fundación, que están siendo evaluados a diario por la administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones del Consejo de Familia y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en poder de la Fundación

A los señores Miembros del Consejo de Familia de Fundación Mario Santo Domingo

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Fundación Mario Santo Domingo y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar al Consejo de Familia si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas del Consejo de Familia y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Familia.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



A los señores Miembros del Consejo de Familia de Fundación Mario Santo Domingo

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo de Familia y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones del Consejo de Familia, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Fundación son adecuados.



A los señores Miembros del Consejo de Familia de Fundación Mario Santo Domingo

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación, actas del Consejo de Familia y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por el Consejo de Familia.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto durante el año 2019, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones del Consejo de Familia, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.



A los señores Miembros del Consejo de Familia de Fundación Mario Santo Domingo

Este informe se emite con destino a los señores Miembros del Consejo de Familia de Fundación Mario Santo Domingo, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jennifer Angulo Natera', written in a cursive style.

Jennifer Angulo Natera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 202670-T
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.
24 de marzo de 2020